



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Ayuntamiento de Paraga Conregidor y Capitana Guerra de esta ciudad Dⁿ Juan Antonio Muro Jureno, Dⁿ Chantoral de Aguilas, Dⁿ Mateo Tudela, Dⁿ Alfonso Ororio, Dⁿ Nicolas Montiso, Dⁿ Patuicio Monte, Dⁿ Diego Leoner, Dⁿ Fran^{co} Ruiz, y Dⁿ Pedro Gomez, Residores =

Vereda para sorteo de milicias =

Este Ayuntamiento se avisto una Vereda de la Superintendencia de Murcia sobre averse providenciado con acuerdo del Cavallero Inspector de milicias hacia nuevo Repartimiento General de los setecientos Hombres que componen el Regim^{to} deste Reyno entre todos los Pueblos de su Comprehension con el justo motivo de servir fazaer buenas, Justas que son Representados algunos de ellos suponiendo oportuno en el que se practica para su primera formacion en el año pasado de mil setecientos treinta y quatro previniendo que en el termino de quinze dias contados desde el que vedare su cumplimiento Remitan las Justicias y Ayuntamiento a manos del Cavallero Comregidor de d^{ha} Ciudad de Murcia un nuevo Padron y Lista de los Vecinos que se cuentan en la Jurisdiccion de cada uno Comprehendiendo la Poblacion de Campo, y huerta, Aldeas, o Cortijos que hubiere en ellos Incluyendose todo el Vecindario de que se compone con expresion de sus Qualidades y estados sin excepcion alguna de Eclesiasticos, Seculares, o Regulares Cavalleros, Viudas, o Pobres y absoluto de no haver otros y que el d^{ho} se Remita firmada de los Señores Justicias Residores, Comisarios y demas personas que para ello se Nombrareson y del d^{ho} Ayuntamiento con expresion de no haver otros con lo demas que d^{ha} Vereda Refiere su fecha en Murcia a tres del Coruente y entendido por la Ciudad su consentimiento = Acordo se Guarde y cumpla y para que su contenido tenga su debido cumplimiento Nombra por Comisarios para la Parroquia de San Patuicio = San Juan = Sta Maria = y San Pedro a los Señores Dⁿ Patuicio Perez Monte, y Dⁿ Diego Leoner Mateos = para la de San

